



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

VIEDMA, 5 de febrero de 1998.

Al Presidente de la  
Legislatura de Río Negro  
Ing. Bautista Mendioroz  
SU DESPACHO.

Nos dirigimos a Ud. haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial, en su artículo 139 inciso 5), a efectos de solicitarle gestione ante el Gobierno de la provincia el siguiente Pedido de Informes:

AUTOR: Raúl Hernán Mon

FIRMANTES: Guillermo Grosvald, Nilda Raquel Nervi, Carlos A. Larreguy, Alcides Pinazo, Mariano Alfredo Remon, Carlos Oscar Hernalz.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
SOLICITA**

Al Poder Ejecutivo, a pedido de los señores legisladores Raúl Hernán MON, Guillermo GROSVALD, Nilda Raquel NERVI, Carlos A. LARREGUY, Alcides PINAZO, Mariano Alfredo REMON y Carlos Oscar HERNALZ; de conformidad a las atribuciones conferidas para el artículo 139, inciso 5) de la Cons